



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

1964/23

SALTA, 27 NOV 2023

RES. H. N°

Exptes. N° 4753/22, 4392/22, 4243/16 y 4598/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 1633/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Lic. Javier Rodrigo Guantay en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, al Lic. Javier Rodrigo Guantay, Legajo N° 8091, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 30/11/23, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1633/23.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones al Lic. Javier Rodrigo Guantay en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 30/11/23.

ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Javier Rodrigo Guantay en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela Ciencias de Comunicación a partir del 30/11/23.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **1964/23**

Exptes. N° 4753/22, 4392/22, 4243/16, 4598/19

ARTÍCULO 4°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes al Lic. Javier Rodrigo Guantay, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 30/11/23.

ARTICULO 5°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la finalización del incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, es a partir del 16/11/22.

ARTICULO 6°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa